

ACUERDO N° 231.- En la Ciudad de San Luis a veintisiete días del mes de Marzo de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, y OSCAR EDUARDO GATICA, ausentes los Señores Ministros Dres: OMAR ESTEBAN URÍA y FLORENCIO DAMIAN RUBIO.-

DIJERON: Que en atención al traslado de la Dra. María Fabiana Garro, dispuesto por Acuerdo N° 221 de fecha 27/03/13, resulta necesario cubrir el cargo de Coordinador General del Registro Único de Adoptantes (R.U.A.).

Que el art. 2° de la ley N° IV-00 95-2004 (5566), de creación del R.U.A., dispone que el mencionado Coordinador deberá reunir los requisitos constitucionales que se requieren para ser Secretario de Juzgado de Primera Instancia.

Que habiéndose llevado a cabo el Concurso para cargos de Secretarios del Poder Judicial de la Provincia, conforme Acuerdo N° 420/11, confeccionado el orden de mérito dado a conocer por Acuerdo N° 729/11, el cual se encuentra vigente, corresponde designar al Dr. Gorchs Vilchez, Federico Martín, D.N.I. 29.813.344, como Secretario de Primera Instancia de la Primera Circunscripción Judicial, para cubrir el cargo de Coordinador General del Registro Único de Adoptantes.

Por ello y atribuciones conferidas por el Art. 42° inc. 26 de la Ley IV-0086-2004 (5651 "R"):

ACORDARON: I) DESIGNAR como Secretario de Primera Instancia de la Primera Circunscripción Judicial al Dr. **FEDERICO MARTIN GORCHS VILCHEZ, D.N.I. N°29.813.344.**

II) Disponer que el **Dr. FEDERICO MARTIN GORCHS VILCHEZ, D.N.I. N° 29.813.344,** cubra el cargo de COORDINADOR GENERAL del REGISTRO UNICO DE ADOPTANTES.

III) ESTABLECER que deberá prestar juramento de ley, el día CUATRO (4) de ABRIL de 2013, a la hora 12,00 en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-